



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 880/2023

APRUEBA NÓMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA Y LISTA DE ESPERA DEL CONCURSO SAG OPERACIÓN TEMPRANA TEMPORADA 2023 DEL PROGRAMA “SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS” DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, SIRSD-S.

-, 19/04/2023

VISTOS:

La Ley N°18.755 de 1989 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Agricultura (Minagri), que Establece Normas Sobre el Servicio Agrícola y Ganadero, Deroga la Ley N°16.640 y Otras Disposiciones; la Ley N°19.880 de 2003 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.575 de 1986 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio del Interior, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; la Ley N°20.412 de 2010, del MinAgri, que Establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el Decreto N°51 de 2012 y sus modificaciones posteriores, del Minagri, que Fija el Reglamento de la Ley N°20.412 que Establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; El Decreto N°88 Exento de 2022 y sus modificaciones posteriores, del Minagri, que Fija la Tabla de Costos para el Año 2022, de las actividades que se Bonificarán en el Marco del Sistema de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y Deroga Decreto que Indica; la Resolución Exenta N°2.816 de 2022, de la Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago, que Aprueba Bases para el Primer Concurso Regional Operación Temprana 2023 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región Metropolitana de Santiago; la Resolución N°396 Exenta de 2022, del Minagri, que Declara Situación de Emergencia Agrícola por los Efectos de Daño Productivo Derivados del Déficit Hídrico y Externalidades del Mercado Mundial de Fertilizantes, que Afecta a las Regiones y Comunas que Indica; y la Resolución Exenta RA N°240/409/2022, de fecha 27 de abril, que Establece Orden de Subrogancia en la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Ley N°20.412/2010, su reglamento y normativa asociada, se ha establecido un sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios, consistente en una bonificación estatal de los costos netos de las actividades bonificables.
2. Que, mediante Resolución Exenta N°2.816/2022 de fecha 30 de noviembre de la Dirección Regional SAG Región Metropolitana de Santiago se llamó al Concurso Regional Operación Temprana (OT) 2023 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, SIRDS.
3. Que, al 31 de enero de 2023, fecha de cierre del concurso, se recibió un total de 22 planes de manejo, con un monto aproximado de \$151.516.886, que vinculan a 503,8 hectáreas.
4. Que, con fecha 01 de febrero y mediante Resolución Exenta N°216/2023, esta Dirección Regional SAG designó los profesionales de la Comisión Revisora del Programa SIRSD-S.
5. Que, una vez finalizado el período de postulación, se dio inicio al proceso de revisión de los planes de manejo presentados por parte de la Comisión Revisora, evaluándose la documentación presentada en cada uno de ellos, determinándose de esta forma, la lista de preselección.

6. Que con la información de la evaluación a los planes de manejo, se dictó la Resolución Exenta N°632/2023 de fecha 20 de marzo, de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero, que Resuelve Lista de Preselección Postulaciones al Concurso Operación Temprana 2023 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región Metropolitana de Santiago.
7. Que mediante Resolución Exenta N°661/2023 de fecha 23 de marzo, de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero, se aprobaron los Criterios de Reconsideración de las Apelaciones al Concurso del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región Metropolitana de Santiago.
8. Que, con fecha 31 de marzo de 2023, se cerró el proceso de apelación de los planes de manejo con observaciones, según lo establecido en las bases del presente concurso y en el artículo 31 del D.S. N°51/2012 del Ministerio de Agricultura.
9. Que, revisadas las apelaciones conforme a los criterios de reconsideración, se ha finalizado el período de revisión, procediendo la comisión revisora, calculando los puntajes de cada postulante de acuerdo al valor otorgado a cada variable, lo que permitió establecer una nómina de selección en base a la sumatoria de dichos puntajes, ordenándose de mayor a menor.
10. Que, mediante correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2022 enviado por la Jefa (S) División Gestión Estratégica de la Subdirección Nacional a esta Dirección Regional SAG Región Metropolitana de Santiago, se informó de la distribución presupuestaria a terceros para el programa SIRSD-S del año 2023 por un monto de \$47.533.000.

RESUELVO:

1. **APRUÉBESE** la siguiente nómina de selección definitiva del Concurso Operación Temprana 2022 del "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región Metropolitana de Santiago", constituida por los siguientes seleccionados:

Número	Folio	Nombre Productor	Número Lista	Puntaje	Bonificación	Comuna
1	112950007	GUTIÉRREZ VEGA JUAN PABLO	1	1790	9.883.040	CALERA DE TANGO
2	112950004	AGUILERA GUERRA KATHERIN SUSANA	1	1253	9.883.040	SAN PEDRO
3	112900001	FLORES REYES ALADINO DEL CARMEN	1	603	2.922.603	CURACAVÍ
4	112900000	MOLINA LEÓN EDUARDO	1	481	2.317.496	CURACAVÍ
5	112900002	PIZARRO SALINAS JOSÉ ANGEL	1	475	2.274.433	CURACAVÍ
6	112900004	SAGREDO JIMÉNEZ OSCAR EMILIO	1	394	1.582.249	CURACAVÍ
7	112950009	AGRÍCOLA SOL Y TIERRA SPA	1	282	6.328.580	BUIN
8	112520000	PERNAR SAAVEDRA NICOLE RAQUEL	1	269	9.883.040	MELIPILLA
		TOTAL			45.074.481	

2. **APRUÉBESE** la siguiente nómina de Lista de espera del Concurso Operación Temprana 2022 del "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región Metropolitana de Santiago", constituida por los siguientes seleccionados:

Número	Folio	Nombre Productor	Número Lista	Puntaje	Bonificación	Comuna
1	112950008	CAMUS VALVERDE MAURICIO JOAQUÍN	2	1357	9.883.040	SAN BERNARDO
2	112950010	CORNEJO SOMS GUSTAVO FRANCISCO	2	850	6.315.709	CALERA DE TANGO
3	112950000	SOCIEDAD AGRÍCOLA SANTA FILOMENA LTDA	2	711	9.054.480	CALERA DE TANGO
4	112520001	ECHEVERRÍA GALAZ ALFREDO EDUARDO	2	604	3.605.420	MELIPILLA
5	112730000	FUNDO YERBAS BUENAS DE CODIGUA SPA	2	549	9.883.040	MELIPILLA
6	112520002	PRADO FERNÁNDEZ MARÍA MAGDALENA	2	259	9.883.040	MELIPILLA
7	112520003	PRADO FERNÁNDEZ PELAYO IGNACIO	2	228	6.434.187	MELIPILLA
8	112950001	DEVIA JERIA AMADO DE LA CRUZ	2	175	9.883.040	SAN PEDRO
9	112950002	AGUILERA VALDENEGRO OSVALDO	3	294	9.883.040	SAN PEDRO
10	112950005	MORENO VELASCO JULIA LUZ MARÍA	3	249	9.883.040	SAN PEDRO
		TOTAL			84.708.036	

3. **RECHÁCESE** los siguientes planes de manejo, por parte de la Comisión Revisora del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, Concurso Operación Temprana 2023, que se detallan a continuación:

Número	Folio	Nombre Productor	Género	Condición	Lista	Bonificación
1	112730001	AGRÍCOLA BEASAIN LIMITADA	Pers Jurídica	Pequeño	Rechazado	1.508.322
2	112950006	LARRAÍN RUIZ TAGLE MARÍA SARA	Femenino	Pequeño	Rechazado	9.883.040
3	112900003	SAGREDO CARREÑO PATRICIO ANTONIO	Masculino	Pequeño	Rechazado	1.536.028
4	112950003	SOCIEDAD AGRÍCOLA Y DE TURISMO CASCADA DE LAS ANIMAS LTDA	Pers Jurídica	Pequeño	Rechazado	9.507.299
TOTAL						22.434.689

4. **HÁGASE PRESENTE** a los/las beneficiarios/as seleccionados/as que decidan no acogerse al beneficio, que deberán comunicar su renuncia a la Dirección Regional SAG Región Metropolitana de Santiago, dentro de los 30 días corridos desde la emisión de la presente Resolución.
5. **CONSIDÉRESE** que no presentar la renuncia al beneficio dentro del plazo señalado en el Resuelvo anterior, significará la aceptación del cumplimiento de la totalidad del plan de manejo seleccionado por parte de los/as beneficiarios/as. Por lo tanto, el no cumplimiento del plan de manejo será objeto de las sanciones establecidas en la normativa vigente.
6. **PUBLÍQUESE**, en un diario de circulación regional, la presente Resolución que aprueba la lista de selección definitiva del Concurso SAG Operación Temprana 2023 del "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región Metropolitana".
7. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución Exenta a los postulantes del concurso Operación Temprana Temporada 2023 del Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región Metropolitana de Santiago, SIRSD-S, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°19.880 de 2003.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE



JORGE ANDRÉS HENRIQUEZ LOPEZ
DIRECTOR REGIONAL (S) SERVICIO AGRICOLA Y
GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE
SANTIAGO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Asignación Presupuestaria	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
2816/2022Resolución Exenta	30/11/2022
632/2023Resolución Exenta	20/03/2023
216/2023Resolución Exenta	01/02/2023
661/2023Resolución Exenta	23/03/2023

KDC/CPVS/ADRE/CGR

Distribución:

- Katherine Silvana Daza Cortes - Encargado Regional Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Carlos Alejandro Guzmán Ramírez - Profesional Unidad Recursos Naturales Renovables Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Juan Francisco Tapia Bergqvist - JEFE OFICINA (S) Oficina Sectorial Maipo - Oficina Regional Metropolitana
- Carla Patricia Valverde Santelices - Encargada Regional Jurídica Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Luis Enrique De Giorgis Mera - Jefe (S) Oficina Sectorial Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Loreto Beatriz Esquivel Manterola - Jefe Oficina Sectorial Talagante - Oficina Regional Metropolitana
- Carolina Viviana Alvarado Espinosa - Jefe Oficina Sectorial Melipilla - Oficina Regional Metropolitana
- Paula Vilches Mazuela - Profesional Oficina Sectorial Maipo - Oficina Regional Metropolitana
- Paulina Alexandra Morales Vera - Enc. Sectorial Gestion Ambiental SAG Metropolitana (S) Gestion Ambiental - Oficina Regional Metropolitana
- Nathalie Arlette Valdes Arce - Encargado RNR Oficina Sectorial Melipilla - Oficina Regional Metropolitana
- Grace Jacqueline Morales Tapia - Funcionario/a Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Claudia Orlanda Poblete Corvalán - Secretaria Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Maria Teresa Galdames Valenzuela - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S - Oficina Central
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Juan Bello Bravo - RR.NN Oficina Sectorial Talagante - Oficina Regional Metropolitana

Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
 Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=137047958&hash=04c3a>